LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

*Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por **ELIANA FERNANDA RODRIGUEZ MADERO**, la señora **LAURA NATALIA GIL VELÁSQUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.017.234.458 expedida en Bogotá, cumple con la experiencia e idoneidad requerida, para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales que tiene por objeto: "**SC08-3299054-5-003 -** Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación, enfocado en la gestión y consolidación de insumos y reportes de cumplimiento de los compromisos internacionales de la Entidad, así como la estructuración de proyectos en el marco del relacionamiento internacional y de cooperación de la entidad, aportando al fortalecimiento de la capacidad institucional y a la generación de los documentos de planeación de Parques Nacionales Naturales de Colombia."*

La presente certificación se expide en el mes de enero de 2026.

Julia Astrid del Castillo Sabogal
Subdirectora Administrativa y Financiera